



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESION ORDINARIA 20 DE MAYO DE 2019**  
**ACTA N° 7**

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

**Consejeros/as presentes:** Bologna Eduardo, Kremer Liliana, Servetto Alicia, Mántaras José, Da Porta Eva, Nicora Valeria, Plaza Schaefer V, Blatto Iara, Aramayo Florencia, Leonhardt Lihué , Novo Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel.

Secretario de Coordinación Alejandro González: buenas tardes, primero darle la despedida a las consejeras que terminan su mandato en esta sesión. Y les daremos una bienvenida a la próxima. Hay una propuesta de tratamiento de temas sobre tablas. Los expedientes que tratamos más temprano en el día de la fecha, que ya estaban en el temario de la comisión del lunes pasado, que son los expedientes del 9 al 20 del temario de la comisión de asuntos académicos del lunes 13/05. Si hay acuerdo en tratar eso?

Sí

Decana María Inés Peralta: Luego tenemos sobre tablas la propuesta de la reglamentación de elección del CEA y del IIFAP que ya ha sido trabajada por las comisiones. Tenemos un pedido de aval de Gabriela Rotondi para poder solicitar subsidio en la Secyt para desarrollar actividades académicas. Tenemos resoluciones ad referéndum decanales. Una es sobre la aprobación del proyecto Cátedra Libre de Héctor Schmucler del Cea.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La otra es la designación de la profesora asistente en la asignatura Metodología de la Investigación II del CRES de Villa Dolores, porque hacía falta designar un docente. Está designado Eduardo Bologna y faltaba el profesor asistente.

Decana María Inés Peralta: Y el otro expediente es que ya está el dictamen de la comisión designada para evaluar los méritos de la profesora Cristina González como profesora emérita. Ya está el dictamen, entonces lo traemos para poder hacer la aprobación para que pase al Superior. Esos son los expedientes sobre tablas.

Consejera Daniela Ponce de León: Yo tengo una declaración para que el Consejo directivo adhiera sobre la cuestión de la discapacidad, y lo que está pasando con la agencia de discapacidad que lo presenta el Seminario optativo de discapacidad y nosotros como claustro adherimos.

Decana María Inés Peralta: Y yo me olvidé de otro. Que es una propuesta que íbamos a presentar al Superior, y que finalmente fuimos modificando para aprobarla y presentarla directamente en nuestro concejo directivo, que está vinculada al seminario que ya aprobamos sobre "Disculpe las molestias estamos pensando en el Cordobazo. Miradas, voces y sentidos a los 50 años". Esos serían temas sobre tabla.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Lihué Leonhardt: Y nosotras el lunes pasado en comisión ahí hemos traído un expediente sobre tablas que habíamos quedado en discutirlo ahora sobre la cátedra Metodología de la Investigación II, habíamos quedado en seguirlo discutiendo hoy.

Decana María Inés Peralta: Hoy en el Consejo, no en la comisión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo incorporamos todos estos temas.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Se da cuenta de Boletín Electrónico de Asuntos entrados número 12 y 13 de fecha 10 y 16 de mayo respectivamente, y temas con despacho de la comisión de Asuntos Académicos. ¿Los tratamos en bloque?

En bloque

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **CARRERAS DE POSGRADO**

1. **EXP-UNC:0053851/2018** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de mayo del 2019, se recomienda: Aprobar el Reglamento Académico y el Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Administración y Política Pública con sede IIFAP, con las observaciones realizadas por el Consejo Asesor de Posgrado (fs.43/46).

#### **RENUNCIAS**

2. **EXP-UNC:0013957/2019** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de mayo del 2019, se recomienda: Aceptar la renuncia presentada por la docente Ana Paola Machinandarena (Legajo 41453) al cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario) de la CTS desde el 01/04/2019.

#### **LICENCIAS**

3. **EXP-UNC:0016454/2019** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de mayo del 2019, se recomienda: conceder a la docente Gabriela Artazo (Legajo 45752) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) de la CTS desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si finaliza su cargo en el CONICET-Córdoba.

#### **DESIGNACIONES INTERINAS**

4. **EXP-UNC:0006822/2019** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos el día 13/10/2019 y habiendo analizado las actuaciones, se recomienda: Designar interinamente al docente Claudio Falavigna (Legajo 43675) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el área de Análisis y Gestión del Desarrollo Local y Regional del IIFAP desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el HCS de la UNC, dispusiera su ingreso a carrera docente.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



5. **EXP-UNC:0011552/2019** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos el día 13/10/2019 y habiendo analizado las actuaciones, se recomienda: Designar interinamente al docente Carlos María Lucca (Legajo 31899) en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en el área de Análisis y Gestión del Desarrollo Local y Regional del IIFAP desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el HCS de la UNC, dispusiera su ingreso a carrera docente.
6. **EXP-UNC:0017366/2019** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos el día 13/10/2019 y habiendo analizado las actuaciones, se recomienda: Designar interinamente al docente Guillermo Javier Vázquez (Legajo 44366) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la CTS, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el cargo se proveyera por concurso. Asimismo, se autorice la carga anexa (tramitada bajo expediente 0010292/2019) para desempeñarse en la FFyH en la asignatura Filosofía Política.
7. **EXP-UNC:0012450/2019** - Reunida la Comisión de Asuntos Académicos el día 13/10/2019 y habiendo analizado las actuaciones, se recomienda: Designar interinamente a la docente Silvana Raquel López (Legajo 35733) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en el área de Análisis y Gestión del Desarrollo Local y Regional del IIFAP, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el HCS dispusiera su ingreso a la carrera docente.
8. **EXP-UNC:0006398/2019** Designar interinamente a la docente Guadalupe Molina (Legajo 36989) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en el área de Investigación Educativa del CEA, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el cargo se proveyera por concurso y concederle licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Simple en el área de Investigación Educativa del CEA, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc.a). Cap. II - Res HCS 12221/14. - Conceder licencia sin goce de haberes a la docente Guadalupe Molina (Legajo 36989) por cargo de mayor jerarquía en el cargo interino de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en el área de Investigación Educativa del CEA, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc.a). Cap. II - Res HCS 12221/14.

#### **COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

9. **EXP-UNC: 0051663/2018** – Prosecretaría de Relaciones Internacionales e/ propuesta de apoyo económico. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: aprobar la propuesta de apoyo económico a la movilidad estudiantil de grado la que estará sujeta a la disponibilidad económica.
10. **EXP-UNC: 0008601/2019** Dra. María Teresa Piñero – Dra. María Liliana Córdoba e/ propuesta de proyecto institucional. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el Programa de Estancias de Investigación propuesto con las siguientes modificaciones: 1) Donde dice “Programa” debe decir “Reglamento”. 2) Respecto al canon administrativo, reemplazar por el artículo “El HCD podrá establecer una tasa administrativa para las Estancias de Investigación cuando lo considere conveniente”.
11. **EXP-UNC: 0015570/2019** Lic. Fernanda Retamar e/ propuesta de reglamentación de adscripciones en docencia en la FCS. La Comisión de Vigilancia y Reglamento hizo observaciones a la primera propuesta referida a objetivos, a la incompatibilidad entre adscripción

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



y docencia, a la certificación de los auxiliares de la docencia, entre otras; y atento a ello aconseja: Hacer lugar a la propuesta con las observaciones señaladas.

### **TEMAS DE SESIÓN**

#### **Resoluciones para rectificar**

12. **EXP-UNC:00011703/2019** - Resolución HCD 141/2019, en donde dice Designar a Gabriela Cristina Artazo en Teoría, espacios y estrategias de intervención I B, debe decir en Teoría, espacios y estrategias de intervención I A.
13. **EXP-UNC:0012029/2109** - Resolución HCD 137/2109 - Secretaría General de la UNC, solicita se amplíen el artículo 2, incorporando los cargos docentes en los cuales corresponde la evaluación del personal mencionado.
14. **EXP-UNC:0012028/2019** - Resolución HCD 138/2019 - Secretaría General de la UNC, solicita se amplíen el artículo 2, incorporando los cargos docentes en los cuales corresponde la evaluación del personal mencionado.
15. **EXP-UNC:0012024/2019** - Resolución HCD 139/2019 - Secretaría General de la UNC, solicita se rectifique parcialmente denominación del nombre de Pino Miriam Josefa y universidad de origen de Blázquez Gustavo Alejandro. Asimismo, se incorporarán los cargos docentes en los cuales corresponde la evaluación del personal mencionado en el artículo 2 de dicha Resolución.
16. **EXP-UNC: 0047922/2017** Resolución HCD 78/19 Secretaría General de la UNC, solicita se rectifique parcialmente el artículo 3° donde dice “ artículo 36° del Estatuto Universitario” debe decir “artículo 63° del Estatuto Universitario”.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Todos tienen despacho favorable. Del expediente 1 al 8 si hay acuerdo lo damos por aprobado.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Incorporamos el temario de Consejo al Acta de sesiones a los efectos de que se publiquen los despachos. Comisión de vigilancia y reglamento. Tenemos expediente 51663/2018, la comisión de vigilancia y reglamento aconseja aprobar la propuesta de apoyo económico a la movilidad estudiantil de grado, la que estará sujeta a la disponibilidad económica. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: el expediente 8601/2019, la comisión de vigilancia y reglamento aconseja aprobar el reglamento de estancias de investigación propuesto con las siguientes modificaciones. Donde dice programa debe decir reglamento. Dos, respecto al canon administrativo, reemplazar por el artículo “El HCD podrá establecer una tasa administrativa para las estancias de investigación cuando lo considere conveniente”. Si hay acuerdo

Aprobado

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el expediente 15570/2019, referido al reglamento de adscripciones, la comisión de vigilancia y reglamento hizo observaciones a la primera propuesta referida a objetivos, a la incompatibilidad entre adscriptos y docencia, a la certificación de los auxiliares dentro de la docencia, entre otras. Y atento a ello, aconseja hacer lugar a la propuesta con las observaciones señaladas. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Temas de sesión, estas son resoluciones a rectificar, que son las resoluciones 141/19, 137/19 y 138/19 que desde la Secretaría General nos están pidiendo la rectificación. En el caso de la 141, es consignada cátedra A en vez de cátedra B. Y el resto, las otras resoluciones referidas a los cargos de los profesores que están a evaluar por los comités. Después tenemos.. "solicito se rectifique parcialmente la resolución 139/19 del nombre Pino Miriam Josefa y la universidad de origen de Blázquez, Gustavo Alejandro. Así mismo se incorporarán los cargos de los docentes a los cuales corresponde la evaluación del personal adicional del artículo segundo de dicha resolución. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y la resolución 78/19 solicitan se rectifique parcialmente el artículo tercero., donde dice artículo 36 del estatuto debe decir artículo 63, del estatuto universitario. Si hay acuerdo.

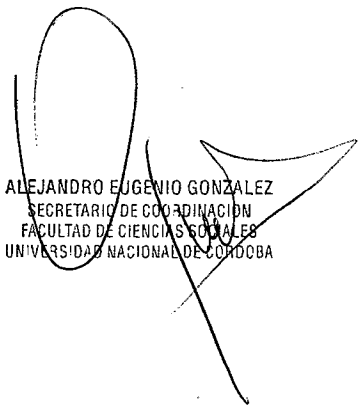
Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Pasamos a los temas sobre tablas. Y primero los que tienen despacho de la comisión de Asuntos Académicos. Referimos a los expedientes, 10995/2019, Rodríguez Rocha Eduardo solicita designación interina. Expediente 1709/2019 Gabriela Macheret solicita designación interina. Expediente 10348/2019, Ana Carol Solis solicita designación interina. Expediente 4337/2019, Vanesa Garbero solicita designación interina. Expediente 7489/2019 María Valeria Nicora solicita designación interina. Expediente 11117/2019, María Teresa Piñero solicita designación interina. Expediente 7123/2019, Mauricio Berger solicita designación interina. Expediente 12518/2019, Dafne García Lucero solicita designación interina y expediente 18463/2019, Marrone Andrea eleva informe 2018 y plan de actividades 2019. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Después cargas anexas. Expediente 14557/2019, Mauricio Berger solicita autorización de carga anexa. Si hay acuerdo.

Aprobado

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: Selección de llamados. Expediente 15512/2019, Natalia Becerra solicita llamado a selección, cargo profesor asistente en la asignatura Salud y políticas públicas. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: y expediente 19439/2019, Truco, María Teresa Piñero, Eduardo Bologna, Adrián Carbonetti, Nora Britos, Javier Cristiano solicitan otorgamiento de título Doctor Honoris Causa para el profesor Eduardo Viveiros de Castro, si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos con reglamentos.

Decana María Inés Peralta: Reglamento dirección del CEA e IIFAP.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente 23713/2019, propuesta de reglamentación de elección de dirección del CEA. La propuesta que habíamos trabajado con un grupo de consejeros que era plasmar en un reglamento lo que decía el reglamento del CEA respecto a de la elección de dirección. Está ajustado a la reglamentación de elección de la UNC, digamos, no tiene modificación que le hayamos hecho. Acá lo único que se planteaba era modificar el día, creo que está puesto como los días miércoles.

Decana María Inés Peralta: Acá estaba planteado que segundo miércoles de agosto, era el día en el que, cada vez que hubiera elecciones, asumía el nuevo director. Que se hacía la elección.

Secretario de Coordinación Alejandro González: De las elecciones dice "Artículo 10. La elección del director del CEA se llevará a cabo en un acto único y secreto el segundo miércoles del mes de agosto del año en que finalice su mandato. Si el día fijado fuera inhábil, la elección se realizará el primer día hábil siguiente". Acá lo que nos plantearon es que justo ese día es la muestra de carrera de posgrado. entonces por ahí no sería conveniente establecerlo.

Decana María Inés Peralta: sucede que este año 2019, justo cae el día de la muestra de carreras y ahí están involucrados los directores, docentes de posgrado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La propuesta era fijar el martes de la semana siguiente. Para mí sería mejor por esta vez solamente para que de cierto tiempo. Si hay acuerdo ponemos una cláusula transitoria.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si el martes 13 no hay muestra de carreras, ponemos el martes 13 en caso contrario ponemos el martes 20.

Consejera Alicia Servetto: Si estamos con la duda, puede ser por resolución decanal...

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: Entonces aprobamos el reglamento, así como está. segundo miércoles y para este año...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Fijamos la fecha a través de una resolución decanal en función de la muestra de carreras. Y ponemos a consideración los dos reglamentos que están en el mismo tenor.

Consejera Alicia Servetto: yo quiero decir algo que me parece importante porque estoy involucrada en las elecciones de los dos. Lo que hablábamos cuando estábamos redactándolo, es que con estas elecciones se termina de normalizar la Facultad de Ciencias sociales porque el CEA e IIFAP entran a elegir sus propias autoridades. Realmente es una instancia para considerarla como importante. La Facultad se creó en el 2015, luego empezó todo este proceso de normalización, se normalizó la facultad y queda todavía pendiente la elección del director del CEA y del IIFAP. Me parece importante. Desde que se normalizó no había tenido elecciones, Los directores de ambas instituciones son interinos.

Decana María Inés Peralta: De hecho, vieron que, en el plan de acción del 2019, que nosotros presentamos a principio de año con cuatro lineamientos políticos fundamentales, uno, que era terminar el proceso de democratización de la facultad, básicamente tenía que ver con esto. Con completar el proceso de elección de autoridades de los centros e institutos. Es un logro importantísimo. Quienes estuvieron en el proceso de la normalización saben todo el esfuerzo que significó lo que implicó empezar con las normativas compartidas, integradas. Así que realmente es un logro fundamental en el proceso de integración.

Consejera Liliana Kremer: Yo quiero hacer una pregunta, pero es porque estoy confundida, creo. Pero la escuela también elegíamos a nuestro director

Decana María Inés Peralta: Eso es Dirección de elección de carrera. Eso es otro proceso que hay que avanzar en normativas. Ahora elegimos decanos. Otra cosa en la que tenemos que avanzar cuando básicamente se termine, digamos un proceso de elección de carreras significa que participen los egresados también. Qué pasa en Sociología y Ciencia Política no tenemos egresados aún, ni docentes propios. Entonces hace falta avanzar en un proceso de consolidación de las dos carreras para plantearnos el otro desafío que es la elección de las direcciones de las carreras de grado. Estas son las elecciones de las direcciones de los centros.

Secretario de Coordinación Alejandro González: seguimos con el de Gabriela Rotondi.

Decana María Inés Peralta: La cátedra de Trabajo Social e instituciones que ustedes saben que viene trabajando desde hace muchos años con instituciones educativas, presenta una Jornada de trabajo que se llama "Intervención social en el campo educativo. Ampliando ciudadanía" a realizarse en el marco del proyecto de investigación del mismo nombre que es un proyecto con aval de la Secyt. Presentan la propuesta que es en articulación con el equipo de investigación de Córdoba con uno que aborda la misma temática con la Universidad Nacional de Cuyo. Van a hacer unas jornadas que se van a hacer el día 25 de junio y requieren en aval de la institución porque ustedes saben que están la convocatoria de la SECYT

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



para apoyos económicos para la realización de eventos, publicaciones, jornadas, etcétera. Lo circulamos y lo votamos al final. Luego hay una propuesta del CEA, saben que después del fallecimiento de Héctor Schmucler se hicieron varias cosas conmemorativas. Y en el CEA, una de las cosas que estaban pensando, más allá de un evento, un acto de reconocimiento y conmemoración, ha sido crear una cátedra libre Héctor Schmucler, que como toda cátedra libre es un espacio académico que se crea, se sostiene, y se va adecuando la programación año a año de acuerdo a... acá está la propuesta. El Consejo Académico del CEA sería responsable cada año de formular una propuesta de trabajo, de eventos, de acciones que va a ir variando cada año. Lo que era importante para ellos era aprobar la Cátedra Libre, si quieren les leo los fundamentos, son tres párrafos: "La figura de Héctor Schmucler y la incidencia de su pensamiento y acción en los campos de la crítica literaria y cultural, la comunicación, los estudios de la memoria y las ediciones dan contenido simbólico y orientan la lógica de la Cátedra. El CEA fue su lugar de trabajo en los últimos días de su vida en donde, discípulos y colegas desarrollan aún algunas de sus creaciones más importantes. la Revista Estudios, la maestría en Comunicación y Cultura y el programa de Estudios sobre la memoria. Por la impronta de su magisterio la UNC lo nombró profesor emérito. La actividad se propone como una acción de construcción social del conocimiento del diálogo del CEA con la ciudad (de la academia con y en la sociedad) abierta, libre y gratuita, cuyos destinatarios sean estudiantes de grado y posgrado, docentes, no docentes, investigadores y público en general. Al interior del CEA se propone como una actividad de integración de las distintas áreas y de las carreras y programas que la componen. Se trata de una cátedra en homenaje al pensador y colega cuya temática se acuerde al comienzo de cada año. Con una frecuencia mensual entre marzo y noviembre, se invitará a un expositor/expositora, se conformará una mesa que bajo el formato conferencia, charla o panel presente sus puntos de vista sobre la cuestión. Los expositores podrán ser representantes del mundo académico, intelectuales, artistas, actores sociales o políticos vinculados a la temática del ciclo. con criterio federal, tratando de no mirar sólo al puerto, los invitados podrán ser del ámbito local, nacional o extranjeros si fuera posible". Entonces cada ciclo de esta cátedra abierta será propuesta y consensuada en el marco del Consejo Académico del CEA y ahí se definirá a cargo de qué programa, área del CEA será la organización de cada uno de esos eventos. En principio estaba la idea de comenzar con una propuesta ahora en junio, por eso fue la urgencia, pero la programación específica la están formulando y la vamos a hacer conocer en su momento. En principio lo que estaban pensando, yo estuve hablando hoy con Marcelo Casarín que me dijo ya que va a haber una primera actividad en la Biblioteca Córdoba para el 5 de julio, pero como originalmente la estaban pensando para junio, entonces fue pedido necesidad de ya dar a conocer la existencia de la Cátedra. Acá dice primera conferencia 3 de junio, pero se pasó para el 5 de julio. ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Se aprueba la resolución 274/19 del referéndum del HCD.

Decana María Inés Peralta: La otra resolución ad referéndum es para completar la nómina de docentes que dictan el tercer nivel de la licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores que es designar interinamente un cargo de profesor ayudante a la profesora Susana Morales en la asignatura Metodología de la Investigación II. Se aprueba

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Aprobado

Decana María Inés Peralta: Les leo el dictamen de la comisión. La comisión honoraria integrada por los profesores Marcelo Nazareno, Carlos Juárez Centeno y María Elena Flores ellos fueron designados por resolución de nuestra facultad para evaluar los méritos académicos de María Cristina González para proponerla como profesora emérita. Les leo entonces el dictamen. La doctora Cristina González es licenciada en Trabajo Social de la UNC, magister en Ciencia Política UNAM y Doctora en Ciencia Política New School for Social Research Nueva York, Estados Unidos. Docente de larga trayectoria académica cuya labor está marcada por la excelencia académica en el campo de la investigación, la extensión y la docencia desarrolló un importante aporte in continuo en la consolidación de la disciplina en trabajo social en el ámbito académico y profesional destacándose sus esfuerzos por la articulación de esta disciplina con el resto de las ciencias sociales. Aportó con su trabajo y carrera al posicionamiento del Trabajo social en el campo de la investigación social habiendo dirigido desde 1991 una gran cantidad de proyectos de investigación acreditados y o financiados por diferentes organismos oficiales especialmente la UNC. Cabe destacar en este sentido que fue pionera en la dirección de programas de investigaciones evaluados por agencias de investigación a nivel nacional en el campo de Trabajo social. su producción científica es basta y relevante con publicaciones en importante revistas internacionales y extranjeras, libros y capítulos de libros que implicaron una contribución sustancial reconocida en el desarrollo de la disciplina. La doctora González ha contribuido con su producción de conocimientos su actividad de formación de recursos humanos, y su tarea docente al desarrollo y consolidación de dos campos de ineludible trascendencia respecto a la especificidad del TS y su relación con otras ciencias sociales, las políticas sociales y el abordaje familiar. Es así mismo una especialista reconocida en el campo del TS con familia y una referente nacional en dicho campo de intervención. La doctora González ha marcado un perfil personal y académico que muestra su convicción por colocar al TS en las ciencias sociales desde la formación de grado, posgrado y dirección de tesis de maestría y doctorado. Su larga e intensa trayectoria docente abarca tanto la docencia de grado como de posgrado, habiendo sido una de las principales impulsoras de la creación de la primera maestría en TS de la UNC de la cual fue su primera directora. Siendo su pilar además de la investigación la producción de conocimientos y la transferencia de los mismos para abordar propuestas de transformación social desde una producción democrática y de construcción de consensos. Su carrera de docente se inició durante la década de los setenta como ayudante de alumnx del área de práctica de la asistencia social en la Escuela de servicio social de la UNC. Fue JTP de la mencionada área y Jefa del equipo de práctica del área de asistencia social desde 1972 a marzo de 1975. su labor docente se ve interrumpida en el 75 por el exilio en Escocia primero y luego en México. De regreso al país accede por selección interna a los cargos de profesora titular de la asignatura de TS III personalizada y familiar de la cátedra B y de Políticas sociales del Estado. En el año 1993 accede por concurso a las mencionadas cátedras. A su retiro se encontraba como profesora titular por concurso de la cátedra Políticas sociales del Estado de la Lic. en TS. Además, ocupó cargos de gestión en nuestra UNC desde consejera por el claustro titulares del HCC de la escuela de TS en repartidas oportunidades entre los años 1990 y 2008. Pro secretaria de transferencia de servicios y tecnología de la Secretaría de extensión de la UNC desde junio de 1995 a mayo de 1998. Directora de la maestría en TS desde su creación en el año 2004 y luego de la maestría en Ciencias Sociales con mención en políticas sociales y humanas desde el 2008 y hasta el 2017 inclusive. Así mismo participó de la comisión que

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

evaluó la creación de las carreras de Ciencia Política y Sociología que luego vehiculizaron la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y designada por resolución 993/16 del HCS como una de las integrantes de la comisión de seguimiento del proceso de normalización de la FCS. En otros ámbitos de gestión ha sido miembro titular del programa nacional Mujer y Salud de México de 1983 a 1987. Entre 1987 y 1988 fue directora de la Escuela de Ciencias Sociales Aplicadas del Instituto Nacional de Educación Superior del centro de la República de Villa María, así como miembro del Consejo de administración de la Fundación Incubadora de empresas integrado por la Municipalidad de Córdoba, la UTN y la UNC en 1997 y 1998. Es de destacar su compromiso con la universidad pública, su vocación democrática y su sostenida contribución a la formación y profesionalización de los docentes y trabajadores sociales de otras disciplinas. Ha formado tesis doctorales, becarios de investigación, de extensión y recursos humanos en las instancias de adscripción y ayudantía de alumnos. Se ha desempeñado durante más de 40 años como docente e investigadora en el campo de las ciencias sociales siendo una profesional destacada en la consolidación de la Lic. en TS de la UNC y en la construcción de la FCS recientemente creada. En este sentido cabe destacar que fue designada por el CS como miembro de la comisión de seguimiento en la etapa de normalización de la misma. se destaca además su participación sostenida en jornadas, congresos, seminarios en el campo del TS generando y sosteniendo espacios de consolidación de la profesión mediante la producción científica de libros, capítulos de libros y artículos científicos. Por todo lo dicho esta comisión considera que los méritos académicos de la doctora González tienen una entidad más que suficiente para recomendar su designación como profesora emérita. Esta designación no implica solamente un merecidísimo reconocimiento a su importante contribución académica y profesional y su aporte a la consolidación institucional de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Es también una manera de permitir que la doctora González continúe realizando aportes académicos e institucionales a la facultad de Ciencias Sociales que requiere de ella y todos sus integrantes en esta etapa de afirmación de su identidad institucional y académica. Y firman los tres profesores. Juárez Centeno Nazareno y Flores.

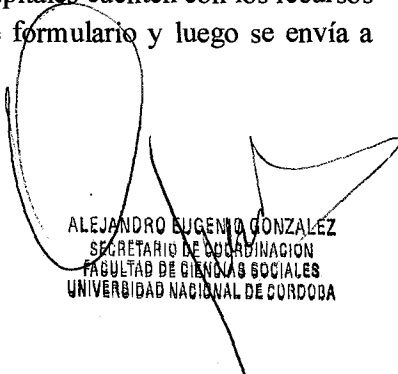
Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo, se solicita al Consejo Superior otorgar el título de Doctora Honoris Causa propuesto.

Consejera Valeria Nicora: Me parece que está nombrada la maestría en una parte no exactamente...

Decana María Inés Peralta: Ciencias Sociales y Humanas, voy a confirmar, pero estoy segura que no es en Ciencias Humanas. Lo vamos a arreglar antes de pasarlo al superior. Yo me fijo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos con la declaración de las graduadas.

Consejera Daniela Ponce de León: Son 4 hojas del pronunciamiento, es un poco contar o reafirmar lo que hemos planteado en otros Consejos en relación a discapacidad, las políticas sociales vinculadas a discapacidad y el achicamiento del Estado. Este pronunciamiento lo arma el Seminario optativo de perspectivas y estrategias de intervención en el campo de la discapacidad, y lo nuevo que aparece ahora, es que a través de la creación de la ventanilla única del Anses, las pensiones se tramitaría a través de la Anses donde el formulario médico se digitaliza, lo que implica que los hospitales cuenten con los recursos necesarios de internet y los médicos laborales para poder completar ese formulario y luego se envía a



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Buenos Aires, para que haya un cruce de datos con el Anses y no haya una evaluación de un trabajo social como se hacía antes de una trabajadora social.

Consejera Valeria Nicora: no tenemos más injerencias.

Consejera Daniela Ponce de León: No hay injerencias a la hora de determinar si corresponde o no corresponden esas pensiones. Solo cruce de datos. Y además que los hospitales no cuentan, si es una política federal, no cuentan con los recursos, no lo van a poder completar nunca a ese formulario. Y el año pasado la REDI que es una red nacional, pone un amparo en contra de esa política y lo gana al amparo, pero el gobierno en relación, argumentando que emergencia económica no da lugar, lo viene pateando. Y en el marco de todo eso hay una cumbre que organiza el gobierno nacional en relación a una cumbre mundial de discapacidad, entonces distintas organizaciones como REDI, y otras, los gremios, están organizando una contra cumbre para los días 7 y 8 de junio. La idea es como FCS adhiramos a la contra cumbre donde van a estar convocadxs legisladorxs, organizaciones, funcionarios para debatir y denunciar lo que está pasando no solo en torno a la pensión sino también el tema de la cobertura en lo que respecta a salud y educación. Les leo el nombre de la actividad a la que queremos que la Facultad adhiera, y es "Jornadas de discapacidad y derechos en Argentina 2019. Realidad y propuesta, las cosas como son". Que organiza la FCS de la UBA conjuntamente a ATE capital, ahí se están convocando distintos sectores. Estamos charlando, estamos viendo si organizamos para mediados de junio la misma actividad más local, para apoyar lo que se viene haciendo. El seminario va a armar una propuesta para la facultad.

Decana María Inés Peralta: desde el seminario de discapacidad.

Consejera Daniela Ponce de León: sí, conjuntamente con el colegio y el seminario articula con una red que es Derechos humanos y discapacidad de acá de Córdoba.

Decana María Inés Peralta: ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobada la propuesta.

Decana María Inés Peralta: Ustedes se acuerdan que aprobamos, avalamos como Seminario de Extensión el seminario "Disculpen las molestias estamos pensando en el Cordobazo. Miradas, voces y sentidos a 50 años" la resolución 145 del 22 de abril de 2019. A partir de este seminario, y de una iniciativa que se aprobó en el CS para señalar el comedor universitario con esta señalización de marcas de memoria en relación al Cordobazo, esto va a suceder en un acto este jueves y viernes, creo que es el jueves a la noche, a las 8 y media en el Comedor a partir de algo que propusieron estudiantes por la universidad pública en relación también con un encuentro vinculado al tema del Cordobazo que se organizó desde la Facultad de Filosofía. Se aprobó esta resolución en el Superior que es la 133 de este año para señalar al Comedor como marca de memoria. A partir de esa idea, en esa definición intervino también el Archivo de la Memoria, porque originalmente los estudiantes habían propuesto que se declarara sitio de memoria y no corresponde que sea un sitio de memoria, pero sí existe otro reconocimiento vinculado a las marcas de

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



memoria. Intervino en esa propuesta la Comisión y el Archivo provincial de la Memoria. Considerando que la propuesta de nuestro seminario incluye cuatro actividades de debate... lo puedo explicar mejor Alicia

Consejera Alicia Servetto: Son cuatro actividades y cuatro paneles con testimonios de la época. El primero se hace el viernes 31 en el local histórico de la CGT, después de una larga conversación y espera por parte del seminario, finalmente accedieron a que hiciéramos allí el primer encuentro. El segundo se va a realizar, es un panel sobre documentos y archivos en torno al Cordobazo, se va a realizar en el Archivo provincial de la Memoria, el tercero se titular "El Cordobazo y los vecinos" se va a llevar adelante en el Centro cultural La Piojera y el cuarto se titular "El Cordobazo y la represión", que ahí contamos con testimonios de protagonistas de Córdoba que fueron sometidos al Consejo de Guerra, eso se va a llevar adelante en la Casona Municipal de la calle Rioja y General Paz. Esas son las cuatro actividades que nosotros desarrollamos. En la CGT, en rigor son muy celosos de las versiones que se dan sobre el Cordobazo. Tuve una reunión con los colaboradores, la primera pregunta, todo muy amable, es qué versión del Cordobazo vamos a desarrollar nosotros. Y bueno, no lo voy a contar todo, pero para ellos una figura emblemática es Elpidio Torres, y que las versiones históricas la han tergiversado, y han puesto como centralidad a la figura de Tosco. Hay todavía una disputa de quién protagonizó el Cordobazo, y eso me parece que el día que se haga el acto, tenerlo presente. Son muy celosos. Para la CGT el Cordobazo fue peronista, hay que decirlo así simplemente. Pero quién va a estar en el panel, "Yo no sé el nombre, pero lo conocemos al Negro Villa", "ah, bueno, es amigo nuestro, como verás no es una cuestión ideológica", "También va a estar Phien". El programa está disponible en la web, y lo estamos circulando por Facebook y redes.

Decana María Inés Peralta: La propuesta que traemos es que aprovechando esta actividad y aprovechando esta iniciativa de las marcas de memoria, lo que nosotras estamos proponiendo aprobar es que se señalice como marca de memoria a la CGT en relación a las luchas conjuntas y articuladas entre trabajadores y estudiantes y en el Centro Cultural La Piojera haciendo referencia a las luchas articuladas entre vecinos y estudiantes. Para hacer esto firmamos un acuerdo con el Archivo Provincial de la Memoria. Esta propuesta surge de la articulación de estudiantes por la universidad pública, la FCS, el archivo y la Comisión de la memoria, esto sería quienes promueven y con el acuerdo de la CGT y el Centro Cultural La Piojera, eso se encargó Alicia de hablar con ellos, ellos están de acuerdo en que sea sitio de memoria. Si están de acuerdo les leo la parte resolutive.

Consejera Alicia Servetto: El local histórico de la CGT, es donde se hacían las asambleas.

Consejera Liliana Kremer: pero excluyó a muchos trabajadores. Había muchos que no se sentían identificados.

Consejera Alicia Servetto: pero en aquella época... se hacían las asambleas. Tiene un valor histórico ese lugar, no por lo que hay adentro sino por la simbología de lo que significa el edificio, como una marca de memoria.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: entonces con todos estos argumentos. La parte resolutive sería 1) Colocar una marca de memoria en el edificio de la CGT histórica reconociendo las luchas articuladas entre trabajadores y estudiantes contra los gobiernos dictatoriales. En especial el Cordobazo, acontecimiento central en la recuperación democrática. 2) Colocar una marca de memoria en el Centro Cultural La Piojera de barrio Alberdi reconociendo las luchas articuladas entre vecinos y estudiantes contra los gobiernos dictatoriales, en especial el Cordobazo, acontecimiento central en la recuperación democrática. 3) Disponer que el formato de dicho señalamiento sea con el asesoramiento de la Comisión provincial de la memoria y en articulación y trabajo conjunto con el Archivo provincial de la memoria. O sea que estos actores somos los que vamos a organizar ese momento de la colocación de la marca.

Consejera Liliana Kremer: Yo había propuesto una vez que se tenga en cuenta el libro y la presentación del libro de Las mujeres del Cordobazo de la fotógrafa Vibiana.

Consejera Alicia Servetto: estaba organizando algo Alejandra Domínguez.

Decana María Inés Peralta: O sea que esta actividad entraría además dentro del convenio que tenemos específico con el Archivo provincial de la memoria. Sería una actividad conjunta. Si hay acuerdo

Aprobado

Consejera Alicia Servetto: están todos invitados, viernes 31 en la CGT. A las 18 horas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ya circuló el expediente de solicitud de aval académico a la "Jornada de intervención social en el campo educativo ampliando ciudadanía". ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Tema de Método II

Consejera Lihué Leonhardt: Bueno, el lunes pasado trajimos un expediente que se había iniciado en Dirección de carrera de la Secretaría de Asuntos estudiantiles, por las demandas de bastantes estudiantes en relación a distintas dificultades que había en el cursado y aprobación de la materia de Metodología de la Investigación Social II de la carrera de Trabajo Social y hubo una reunión entre el Centro de Estudiantes y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Carreras donde se planteaban como diversas estrategias a largo plazo para poder abordar esos obstáculos, pero hay una situación medio urgente que es la mesa de examen del miércoles, en donde rinden compañeros que están condicionales para la tesis de TS es decir que tienen que aprobar ahora las materias que les quedan para poder continuar con su tesis. En el caso de Método II son bastantes, y también está el caso del plan 86, que en julio de este año tienen que terminar la carrera sí o sí y son bastante los compañeros que tienen esa materia como obstáculo para recibirse. Lo charlamos el lunes pasado en el Consejo y habíamos propuesto desde la bancada estudiantil, que pudiese haber un veedor institucional en la mesa de examen del miércoles como para poder... prevenir situaciones en esa mesa. Y habíamos charlado que no se podía sin antes la cátedra haberse enterado de esta situación. Lo que nos decían desde Dirección de Carreras y de Asuntos Estudiantiles es que se había notificado por mail, estaba en mesa de entrada el expediente para que la



Cátedra pudiera notificarse pero que aún no lo habían hecho, que hoy habían citado a una reunión a las 14 y 30 y no habían asistido.

Consejera Liliana Kremer: Yo lo que tengo entendido es que la titular de la Cátedra estaba viniendo. Eso es todo lo que sé. Y a mí también me llamó la atención que se hayan reunido la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en Centro de Estudiantes, la Dirección de la Escuela, y la cátedra no esté enterada. Yo no me quedé en la discusión posterior, pero efectivamente, como te dije a vos a título personal, creo que tiene que haber una conversación y se tomen las medidas.

Decana María Inés Peralta: Eso lo aclaro, la Dirección de Carrera, no es que bajó el expediente para que se notifique, mando un mail a la Cátedra para que se acercaran para conversar, para la semana pasada. Hubo una invitación hace diez días, una semana cuando esto sucedió. Y la Cátedra no contestó. La Dirección de Carrera invitó a la Cátedra a hablar de esta situación, no le dijo vengán a notificarse de un expediente, y no hubo respuesta. El lunes pasado hablaron con Natalia. Natalia mandó un mail a la Cátedra invitándola a reunirse en la Dirección de Carrera para hablar esta situación y la Cátedra no respondió. Dijeron que iban a venir a notificarse con un abogado. No sé si lo dejaron por escrito, pero eso es lo que me comunicó la directora. A partir de ahí está el expediente en mesa de entrada, pero la actitud de la Dirección de Carrera fue invitar a la Cátedra a hablar, no que se notificara con un expediente.

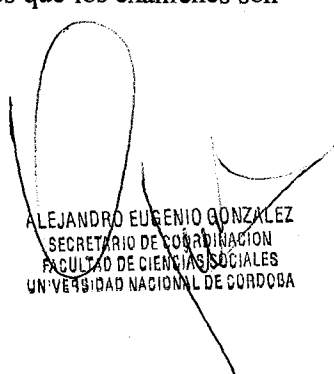
Consejera Alicia Servetto: el expediente se tiene que notificar la profesora...

Consejera Liliana Kremer: no es la profesora, es toda la cátedra

Consejera Lihué Leonhardt: ahí el lunes pasado se acuerdan de la nota del Centro de Estudiantes poniendo la situación, una cosa que me gustaría aclarar nomás de por qué nos reunimos con Dirección de Carrera y Secretaría era una demanda estudiantil sobre obstáculos de la cátedra y necesitábamos...

Consejera Liliana Kremer: Yo te entiendo, pero es donde están incorporados varios actores. Me parecía importante, tener una conversación más amplia.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Justamente cuando a este tema lo trajeron las compañeras estudiantes a la comisión, se dijo que tenía que intervenir Dirección de Carrera citando a la Cátedra y lo que ha pasado es que todavía no vino. Dio esta contestación, notificar en términos formales, por eso hicimos una providencia de una notificación formal para que puedan hacer un descargo para que podamos decidir en el Consejo en función de lo que decía el texto de la citación a dialogar sobre la presentación hecha por los estudiantes, el informe de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Carrera respecto a esa situación. No han venido. La semana pasada no resolvimos en la situación el tema porque todavía no había hecho el descargo la Cátedra. Por eso justamente el lunes en la comisión dijeron que se convoque a la Cátedra para que puedan hacer su descargo, durante la semana se los convocó, la Cátedra no vino, entonces hicimos una convocatoria más de tipo formal para que puedan hacer un descargo respecto al expediente. Lo que están planteando las consejeras es que los exámenes son en un par de días y hay compañeras del plan 86... es pasado mañana.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Valeria Nicora: surgía la duda el lunes pasado si nosotras teníamos que intervenir para que haya un veedor estudiantil.

Consejera Lucía Ramírez: Claro, o sea, yo entiendo y por lo que me comentaban las chicas de la discusión pasada, lo que implica, por todo lo que mencionamos en ese expediente es un trabajo que va a ser lento, que implica mucha responsabilidad institucional también en cómo se haga y por las cosas que estamos mencionando. Y eso lo compartimos, el punto es que tenemos esta urgencia. Estamos solicitando que alguien intervenga institucionalmente en la mesa de examen, tomando lo de Villagra como antecedente, la posibilidad que exista, en ese momento estuvo la directora de carrera y fue una herramienta que a los estudiantes nos sirvió para asegurarnos al menos que el docente se enmarque y que el docente no vulnere ningún derecho en esa mesa.

Consejera Valeria Nicora: Lucía, lo que hablamos el lunes pasado, dijimos que era distinta la situación de Villagra porque ya había un expediente iniciado y un pedido, como un camino ya recorrido formalmente que nos habilitaba.

Consejera Lucía Ramírez: El lugar en que estábamos era lo mismo que ahora. Con Villagra lo que había pasado en ese momento era que habíamos iniciado un expediente con la intención de empezar a trabajar sobre eso. Es la misma situación que ahora. Entiendo que, para avanzar, si bien la disposición institucional está, tenemos el marco de la política feminista y demás, los tiempos son más lentos, se entiende que no está bueno pasar por encima del trabajo docente, aunque haya una situación de abuso de poder notoria. Pero también está muy clara la demanda estudiantil y la urgencia de la mesa, entonces necesitábamos pensar cómo hasta tanto podamos avanzar, lograr dialogar con la Cátedra...

Consejera Liliana Kremer: por qué hablás de relaciones de poder tan notorias

Consejera Lucía Ramírez: Abuso de poder. Porque eso es una de las cosas que motiva a esta presentación. Tenemos situaciones reiteradas en Mesa de Exámenes. Tenemos testimonios, no es sólo un juicio de valor. Obviamente no es una cuestión objetiva. Además, soy estudiante y pasé por esa cátedra, y somos muchas las estudiantes que pasamos por esa cátedra y realmente nos expusimos a situaciones de abuso de poder. Eso lo podemos discutir, el punto es esto.

Consejera Alicia Servetto: Eso se da también en las mesas de exámenes

Consejera Lucía Ramírez: Sí, además.

Consejera Alicia Servetto: A mí me preocupa, no es que no podemos tomar esa atribución ni es que esa persona que se proponga que pueda intervenir en el examen. A lo sumo podrá ser veedor.

Consejero José Mántaras: Quién tiene atribuciones para eso, la Dirección de Carrera no puede administrar... o la Secretaría Académica.

Consejero Diez Otegui Miguel: A mí me parece que no es en el aire, hay un expediente presentado con todas las descargas pertinentes. Al haber un expediente capaz que podíamos tomar alguna decisión. Me



parece que los estudiantes no están reclamando que se intervenga ni mucho menos, sino que al haber un veedor institucional presente la situación cambia. Entonces me parece que la necesidad de que esa fecha de examen, los estudiantes tengo entendido que es la última fecha para poder seguir cursando, me parece que es importante que para esa fecha se pueda garantizar de alguna forma.

Consejera Eva Da Porta: ¿la figura de veedor institucional está en algún lado?

Consejera Alicia Servetto: está previsto

Consejera Lihué Leonhardt: Lo que tenemos previsto, lo de veedor estudiantil es una cosa y después introducimos a la figura con lo de Villagra. Ese es el antecedente que tenemos.

Consejero José Mántaras: Para los concursos sé que hay, no sé cómo es para los exámenes

Consejera Alicia Servetto: Yo creo que es a pedido, un acto administrativo que un alumno pueda solicitar que por razones x haya alguien.

Consejera Daniela Ponce de León: Eso es para sumar alguien al tribunal. Tiene que estar justificado... por ejemplo si te desaprobaron tres veces, pero no es lo mismo de veedor institucional que están planteando las chicas, yo me acuerdo que lo habíamos sacado de alguna parte de reglamento que decía una cuestión de veedor.

Decana María Inés Peralta: A mí me parece que ante una situación así, sostener el diálogo. El tema es que para haya diálogo tiene que haber dos partes. No hemos logrado sentarnos con la cátedra frente a un problema no hemos logrado sentarnos con la Cátedra, esa es una dificultad. Así que eso es la verdad. Natalia está tomando exámenes, ahora la fue a buscar el Ale, tengo entendido que la respuesta fue "yo no quiero hablar con nadie, hay un expediente y voy a ir con un abogado". Cuando no hay una disposición a hablar, pero todo eso para que lo tomemos como dato en un Consejo para tomar decisiones tiene que estar escrito en un expediente. Yo la verdad está muy difícil tomar una decisión de que intervenga un externo, cuando uno no puede demostrar que ha hecho un proceso de diálogo lógico en cualquier institución educativa

Consejera Eva Da Porta: estamos generando antecedentes...

Consejero José Mántaras: Igual no hay atribuciones... digo como para una historia de veedor. Como Dirección de Carrera y fundado en lo que una está gestionando. Me parece que más allá que... una cosa del Consejo. Pero como Directora de carrera en función de la gestión, amerita, para facilitar el diálogo.

Decana María Inés Peralta: Se logró un diálogo con el profesor donde la parte involucrada registra lo que está sucediendo. Hay una intervención institucional que está asentada con las partes y que las partes modifiquen. Esto por lo que tengo entendido en el transcurso de esta semana no se ha logrado pese a los esfuerzos de la directora de Carrera. Habría que insistir con ese esfuerzo para ver si se puede hablar con la Cátedra antes del miércoles.





Consejera Eva Da Porta: No me parece mal lo que él plantea, es más práctico.

Consejero Eduardo Bologna: Es un poco informal

Decana María Inés Peralta: Es un poco informal, en realidad uno lo que está tratando de hacer es abordar el problema de la manera más dialógica posible, no solamente por una formalidad de tener la opinión del docente, sino por resolver lo conflictivo, entonces bueno.

Consejero José Mántaras: Me parece que queda mañana para charlar, quemar todos los cartuchos en término de dialogar y sino.... pero me parece que es autonomía de la Dirección de Carrera.

Consejera Liliana Kremer: Yo me ofrezco a hablar con la profesora y preguntarle por qué no vino.

Decana María Inés Peralta: Sería bárbaro y si vos pudieras acompañar el examen sería bárbaro. Estamos de acuerdo con los procedimientos que hay que tener frente a situaciones que a una parte vive como violenta y otro no lo vive así. La verdad que los esfuerzos que ha hecho Natalia desde la Dirección de Carrera para dialogar con la cátedra no han tenido muchos resultados en la semana que pasó. No sé de hoy. Si vos te podes sumar a esos esfuerzos reconociendo la dificultad que hay con esta asignatura y aportar, vos te has dedicado muchísimo tiempo al tema de las tutorías, abordás perfectamente las situaciones conflictivas en los espacios educativos. La verdad sería bárbaro.

Consejera Liliana Kremer: Sí, yo estoy disponible. Lo que busco es una actitud de nivelar información y que nadie se sienta excluido de poder decir... yo no tengo idea del expediente... pero...

Decana María Inés Peralta: Esa fue la actitud de la comisión el lunes pasado

Consejera Iara Blatto: ¿La propuesta es que esté en la mesa de examen?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, que esté en la mesa de diálogo.

Decana María Inés Peralta: te ponemos en contacto con Natalia cuando termine de tomar examen.

Consejera Lihué Leonhardt: Qué pasa el miércoles en la mesa de exámenes, estudiantes siguen estando expuestas a la situación.

Consejera Eva Da Porta: Para cerrar, la figura del veedor no existe formalmente. Sólo en el expediente de Villagra.

Secretario de Coordinación Alejandro González: en ese caso porque se tomó una medida preventiva en un proceso que tuvo un montón de antecedentes. Este todavía ni la mayoría de los consejeros lo han visto al expediente. Más allá del... es como muy complicado.

Consejero José Mántaras: Me parece que son diferentes niveles de atribución por eso digo que no tiene que ver con el Consejo.



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay que poner un veedor lo determinamos Secretaría Académica y Dirección de Carrera.

Consejera Eva Da Porta: con el poco tiempo que hay es una atribución de la gestión.

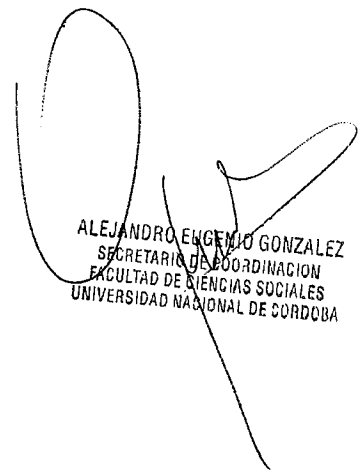
Consejero José Mántaras: Armar algo

Consejera Liliana Kremer: Sí, una charla en relación a los distintos actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esa cátedra. Pero que hay una cuestión urgente, que es el turno de examen. Entonces resolver una cosa y abrir una conversación. No tengo idea en relación al expediente que es de forma, pero también sobre las distintas miradas que hay sobre el proceso...

Consejera Eva Da Porta: Sí porque yo digo, si generamos una figura legal, me parece que la vamos a complicar, me parece que, si la gestión de la carrera, como atribución "hay una situación problemática", vemos qué pasa, me parece menos complicado que generar desde el Consejo un antecedente.

Consejera Liliana Kremer: Yo me anclo en lo que vos dijiste María Inés, que hay una voluntad política, ese es mi punto de anclaje, pero no puedo anticipar nada.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Listo, gracias. Buenas tardes.



ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA